



Supersubsidio



**INFORME DE SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE INFORMACIÓN REPORTADA
POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN EL SISTEMA DE
INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO – SIGEP**

CUARTO (IV) TRIMESTRE AÑO 2024.

Superintendencia del Subsidio Familiar
Oficina de Control Interno
marzo de 2025

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co





1. INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------|
| 1.1 Fecha de Informe: | 2 de abril de 2025. |
| 1.2 Periodo Evaluado: | Cuarto (IV) Trimestre de 2024. |
| 1.3 Proceso y/o Dependencia: | Oficina de Control Interno |
| 1.4 Líder del Proceso y/o Dependencia: | José William Casallas Fandiño |

2. OBJETIVO:

Evaluar la existencia, completitud, veracidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, por parte de la Superintendencia del Subsidio Familiar – SSF, con base a la normatividad vigente y determinar la efectividad en el cumplimiento de la gestión institucional e identificar aquellos aspectos por mejorar y generar las recomendaciones a que haya lugar para el mejoramiento continuo.

3. ALCANCE:

El seguimiento a la plataforma del SIGEP se realizó para el periodo comprendido entre el 01 de octubre y al 31 de diciembre del 2024, periodo correspondiente al cuarto (IV) trimestre 2024, dando cumplimiento a lo establecido en los criterios y la normatividad vigente.

4. CRITERIOS:

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Constitución Política de Colombia artículo 122 de la constitución política “diligenciamiento de la declaración de bienes y rentas”,
- Instructivo Sistemas de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP,
- Ley 0190 de 1995 – Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.
- Ley 0489 de 1998 – Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones,

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Código: FO-EYC-EIR-002; Versión 0

- Decreto 0019 de 2012 – Por el cual se distan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública,
- Decreto 1083 de 2015 – Decreto Único Reglamentario de la Función Pública,
- Decreto 0484 de 2017 – Por el cual se modifican unos artículos del Título 16 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, y
- Decreto 2011 de 2017 – Adiciona el Capítulo 2 al Decreto 1083 de 2015 – Decreto Único Reglamentario de la Función Pública.

5. SEGUIMIENTO:

El seguimiento se realizó teniendo en cuenta la siguiente información:

- Listado de los funcionarios activos y retirados de la entidad, este fue entregado por el Grupo Gestión de Talento Humano de la Secretaría General mediante el correo electrónico del 28 de febrero de 2025. Esta información se revisó y comparó con la información descargada del aplicativo SIGEP con corte al 13 de febrero 2025.
- Listado de la información contractual de la Superintendencia del Subsidio Familiar remitido por el Grupo de Gestión Contractual de la Secretaría General. mediante el correo electrónico del 19 de febrero de 2025.

5.1. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO.

La Oficina de Control Interno (OCI), en el marco de su Rol de Evaluación y Seguimiento y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobada el 13 de diciembre 2023, realizó la verificación y el seguimiento al estado de la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II) con corte a 31 de diciembre del 2024, así como a la información aportada por el grupo de Gestión de Talento Humano y el Grupo de Contratación, específicamente, en lo relacionado con la actualización y registro de vinculación o desvinculación de los funcionarios y contratistas, junto con las declaraciones de bienes y rentas, para el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se detallarán los aspectos observados en la evaluación de la existencia, completitud, veracidad y oportunidad de la información registrada por la Superintendencia del Subsidio Familiar – SSF en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP y posteriormente se analizará lo relativo a la actividad contractual de la Entidad.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



SuperSubsidio

Código: FO-EYC-EIR-002; Versión 0

5.1.1. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

5.1.1.1. Funcionarios activos: Según la información enviada por correo electrónico el día 28 de febrero del 2025 el Grupo Gestión de Talento Humano de la Superintendencia de Subsidio Familiar contaba, al 31 de diciembre de 2024, con **140** Servidores Públicos (funcionarios) activos, que hacen parte de la planta global de la entidad, y con nueve 9 vacantes pendientes de cubrir.

5.1.1.2. Funcionarios desvinculados: Según la información enviada por el Grupo Gestión de Talento Humano, en correo electrónico del día 28 de febrero del 2025 durante el cuarto trimestre los funcionarios desvinculados de la Superintendencia de Subsidio Familiar a corte a 31 de diciembre del 2025 son los que a continuación se señalan.

| No. | Nombre del Funcionario | Área Actual (Grupo Interno de Trabajo) | Observaciones OCI |
|-----|--------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Sandra Mireya Hincapié Jiménez | Grupo de Gestión Administrativa | Se encontraba reemplazando a la Dra. Yuli Andrea Pérez en su licencia de maternidad, 11 de octubre de 2024. |
| 2 | John Gaviria Marín | Despacho | 30 de noviembre, Pensionado. |

5.1.2. Información de funcionarios – SIGEP

De acuerdo a la información descargada de la plataforma del SIGEP II, la Superintendencia de Subsidio Familiar cuenta con **136** funcionarios que hacen parte de la planta global de la entidad,

De acuerdo a lo consultado y cruce de las bases de datos de SIGEP se observó que los siguientes funcionarios se encuentran con registro de “**vinculados o No están vinculados**” a la Superintendencia del Subsidio Familiar.

| # | Nombre del Funcionario | Fecha de Ingreso | Observaciones OCI. |
|---|---------------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Juan Carlos González | 5 de junio de 2019 | Se encuentra en Licencia, y figura en SIGEP como Vinculado en la Entidad. |
| 2 | Dora Astrid Escobar Ballesteros | 10 de septiembre de 2024 | NO está Vinculada En SIGEP |
| 3 | Juan Sebastián Velásquez Roa | 17 de diciembre de 2024 | NO está Vinculada En SIGEP |

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Código: FO-EYC-EIR-002; Versión 0

| | | | |
|---|------------------------------|-------------------------|----------------------------|
| 4 | Edwin Leonardo Paz Rodríguez | 6 de noviembre de 2024 | NO está Vinculada En SIGEP |
| 5 | Nexy Yasury Tavera Riaño | 4 de septiembre de 2024 | NO está Vinculada En SIGEP |

De conformidad con lo señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ley 1712 de 2014) y Decreto 1083 de 2015-Único Reglamentario del DAFP: “*ARTÍCULO 2.2.17.7 Responsabilidades de los representantes legales de las instituciones públicas que se integren al SIGEP y de los jefes de control interno. Las entidades y organismos a quienes se aplica el presente título son responsables de la operación, registro, actualización y gestión de la información de cada institución y del recurso humano a su servicio.*”

Es responsabilidad de los representantes legales de las entidades y organismos del Estado velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable. (Decreto 2842 de 2010, art. 7).

De acuerdo a lo anteriormente observado, la información que se publica de los funcionarios de la entidad debe ser clara, precisa y veraz, más aún cuando sus datos se publican en portales que consulta diariamente la ciudadanía, lo que exige una actualización permanente de los mismos, y debe velar por que la información de los mismos sea publicada oportunamente de manera clara y completa.

En ese sentido, se reitera la importancia de fortalecer los controles en el reporte y seguimiento de las novedades de ingreso, cambios de cargo y retiro de los servidores de la Superintendencia de Subsidio Familiar.

5.1.2.1. Publicación de la información de los funcionarios-contratistas

Ahora bien, con relación a información que se encuentra publicada en la página Web, relacionada con el Directorio de Servidores Públicos, empleados o contratistas de la Superintendencia del Subsidio Familiar, se evidencia al momento de realizar la consulta sobre el enlace dispuesto, se descarga un archivo en formato Excel con el listado del directorio de contratistas, y en su contenido se observa una relación de 233 contratistas de prestación de servicio, como se evidencia en imagen tomada el día 28 de marzo de 2025 a las 9:59 am y en sus datos contiene información correspondiente con fecha de inicio de contrato únicamente de los meses de enero hasta abril del año 2024, evidenciando así, que no está incluida toda la información de los contratistas al 31 de diciembre de 2024.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Código: FO-EYC-EIR-002; Versión 0

5. Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas

Inicio / Transparencia y Acceso a la Información pública / Información de la Entidad / 5. Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas

Información de la Entidad

Normativa

Contratación

Planeación

Tramites

Participa

Datos Abiertos

SIGEP II

Ingrese aquí para consultar en la plataforma SIGEP el directorio de funcionarios públicos de la Superintendencia de Subsidio Familiar.

Enlace

Directorio Contratistas

Le damos la bienvenida a la Superintendencia del Subsidio Familiar. Informamos que los tramites y servicios ofrecidos son gratuitos. ¿En qué le puedo colaborar?

Activate Windows

Fuente: <https://www.ssf.gov.co/web/guest/directorio-de-servidores-p%C3%BAblicos-empleados-o-contratistas>

De acuerdo al DECRETO 103 DE 2015, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones “**Artículo 5°. Directorio de Información de servidores públicos, empleados y contratistas.** Para efectos del cumplimiento de lo establecido en los literales c) y e) y en el parágrafo 2° del artículo 9° de la Ley 1712 de 2014, los sujetos obligados, de conformidad con las condiciones establecidas en el artículo 5° de la citada Ley, deben publicar de forma proactiva un Directorio de sus servidores públicos, empleados, y personas naturales vinculadas mediante contrato de prestación de servicios, que contenga por lo menos la siguiente información:

- (1) Nombres y apellidos completos.
- (2) País, Departamento y Ciudad de nacimiento.
- (3) Formación académica.
- (4) Experiencia laboral y profesional.
- (5) Empleo, cargo o actividad que desempeña.
- (6) Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.
- (7) Dirección de correo electrónico institucional.
- (8) Teléfono Institucional.
- (9) Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.
- (10) Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.

Parágrafo 1°. Para las entidades u organismos públicos, el requisito se entenderá cumplido con publicación de la información que contiene el directorio en el Sistema de Gestión del Empleo

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Código: FO-EYC-EIR-002; Versión 0

Público (SIGEP), de que trata el artículo 18 de la Ley 909 de 2004 y las normas que la reglamentan.

Parágrafo 2°. *La publicación de la información de los contratos de prestación de servicios en el Sistema de Gestión del Empleo Público (SIGEP) no releva a los sujetos obligados que contratan con recursos públicos de la obligación de publicar la actividad contractual de tales contratos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP)."*

5.1.2.2. Información de funcionarios en condición de discapacidad

Según la información suministrada, en correo remitido el día 28 de febrero de 2025, por el Grupo Gestión de Talento Humano para el cuarto (IV) trimestre del 2024, se cuenta con cuatro (4) funcionarios con discapacidad, así:

| Nombre Completo | Tipo de Discapacidad | Fecha de Vinculación |
|------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------|
| CESAR QUINTERO PIMENTEL | VISUAL | 26/04/2022 |
| FERNANDO EMILIO COLLAZOS DIAZ | VISUAL | 23/01/2014 |
| ORLANDO HERNANDEZ HERNANDEZ | Discapacidad física o con movilidad reducida | 02/07/1996 |
| SANDRA CLEMENCIA DEL PILAR BERNAL ALTURO | Discapacidad auditiva | 20/01/2014 |

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 2 del Decreto 2011 de 2017, Artículo 2.2.12.2.3, y en el Capítulo 2 del Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.12.2.3, respecto al porcentaje de vinculación de personas con discapacidad en el sector público, se observa que no se está cumpliendo con la norma citada teniendo en cuenta que el porcentaje establecido en los Decretos mencionados, corresponde al **4%**; lo anterior se evidencia que al 31 de diciembre de 2024 la entidad obtuvo un porcentaje del **3%** por contar con cuatro 4 funcionarios en condición de discapacidad.

Por consiguiente, para alcanzar el porcentaje del **4%** se debe contar con un mínimo de cinco 5 funcionarios con discapacidad del total de la planta, para dar cumplimiento a los decretos anteriormente mencionados.

5.1.2.3. Información Declaración de Bienes y Rentas.

De acuerdo a las novedades reportadas por el Grupo de Gestión del talento Humano y en la verificación de información descargada de SIGEP II, el día 28 de marzo de 2025, no se evidenció en su totalidad el cumplimiento en realizar la solicitud a los funcionarios y en mantener la actualización de la declaración de bienes y rentas que corresponde al año 2024, de acuerdo al decreto 1083 de 2015, en sus artículos: ARTÍCULO 2.2.5.1.9; ARTÍCULO 2.2.16.1;

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Código: FO-EYC-EIR-002; Versión 0

ARTÍCULO 2.2.16.4 (Modificado por el Decreto Nacional 484 de 2017, Art. 2);
ARTÍCULO 2.2.16.5. ARTÍCULO 2.2.17.11.

| No. | Nombre del Funcionario | Área Actual (Grupo Interno de Trabajo) | Observaciones OCI |
|-----|--------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Katerin Gómez Olaya | Secretario General | Vinculada el 21 de Octubre de 2024 y no se evidencia Registro de Bienes y Rentas de Ingreso en el SIGEP. |
| 2 | Edwin Leonardo Paz Rodríguez | Oficina Asesora jurídica | Vinculada el 6 de noviembre de 2024, y no se evidencia Registro de Bienes y Rentas de Ingreso en el SIGEP |
| 3 | Sandra Mireya Hincapié Jiménez | Grupo de Gestión Administrativa | Desvinculada el 11 de Octubre de 2024 y no se evidencia Registro de Bienes y Rentas de Retiro en el SIGEP |

Fuente: Elaboración OCI con datos de SIGEP II.

5.1.3. INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL

Los datos de publicación de la información contractual con corte al 31 de octubre del 2024 se encuentran publicados en la página web de la Entidad en el siguiente link:
<https://www.ssf.gov.co/web/guest/contratos-celebrados3>

De acuerdo a la información suministrada por el Grupo Gestión Contractual a través de correo electrónico remitido el día 19 de febrero del 2025, la Superintendencia del Subsidio Familiar ha suscrito 57 contratos, de los cuales 37 corresponden a "Prestación de Servicios de persona natural", y 20 contratos celebrados con persona jurídica (en color amarillo), tal como se muestra a continuación:

| NO. DE CONTRATO | NOMBRE CONTRATISTA | FECHA DE INICIO | FECHA TERMINACIÓN | ID TÉCNICO SECOP II | DEPENDENCIA | ESTADO DEL PROCESO |
|-----------------|----------------------------|-----------------|-------------------|---------------------|--------------------------------------------------------|--------------------|
| 376 DE 2024 | RUBEN DARIO MONTOYA SIERRA | 01/10/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6831377 | SUPERINTENDENCIA PARA LA GESTIÓN - D FINANCIERA Y CONT | FINALIZADO |

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Código: FO-EYC-EIR-002; Versión 0

| | | | | | | |
|-------------|-----------------------------------------------|------------|------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 377 DE 2024 | OLGA LUCIA AVILA MARTINEZ | 03/10/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6843729 | SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES | FINALIZADO |
| 378 DE 2024 | MARED KDS S.A.S. | 08/10/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6828316 | OFICINA DE PROTECCIÓN AL USUARIO | FINALIZADO |
| 379 DE 2024 | ALEXANDER MANUEL HENRIQUEZ | 07/10/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6855615 | SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES - GRUPO INTERNO DE MEDIDAS ESPECIALES | FINALIZADO |
| 380 DE 2024 | ALEJANDRA MENDEZ CRUZ | 03/10/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6849477 | GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | FINALIZADO |
| 381 DE 2024 | DIANA DEL PILAR ROMERO VARILA | 07/10/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6855829 | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN | FINALIZADO |
| 382 DE 2024 | LUIS ADRIAN QUINTERO SARMIENTO | 07/10/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6856748 | SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA GESTIÓN - DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DE LAS CCF | FINALIZADO |
| 383 DE 2024 | IMPOCAMARAS BOGOTA | 22/10/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6853969 | DESPACHO | FINALIZADO |
| 384 DE 2024 | RAFAEL ANDRES PEREZ RICAURTE | 07/10/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6860385 | OFICINA DE PROTECCIÓN AL USUARIO | FINALIZADO |
| 385 DE 2024 | GINA PAOLA CERÓN NOGUERA | 11/10/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6884578 | GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | FINALIZADO |
| 386 DE 2024 | ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA S A S | 16/10/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6849669 | GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | FINALIZADO |

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Código: FO-EYC-EIR-002; Versión 0

| | | | | | | |
|-------------|---------------------------------|------------|------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 387 DE 2024 | LUZ ANGELA GAVIRIA FAJARDO | 11/10/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6880631 | SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES | FINALIZADO |
| 388 DE 2024 | DIANA CATHERINE GONZALEZ MOLANO | 15/10/2024 | 05/12/2024 | CO1.PCCNTR.6881928 | GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | CESIÓN |
| 388 DE 2024 | YENYFER YOLANDA LÓPEZ | 06/12/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6881928 | GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | FINALIZADO |
| 389 DE 2024 | PARRA | 15/10/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6885067 | SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES - GRUPO INTERNO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA | FINALIZADO |
| 390 DE 2024 | IVIQUEMBERLY LINARES FORERO | 15/10/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6886510 | DESPACHO | FINALIZADO |
| 391 DE 2024 | RUBEN DARIO PARDO VERGARA | 15/10/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6888120 | GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | FINALIZADO |
| 392 DE 2024 | FRANCISCO JAVIER PARRA VELANDIA | 18/10/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6909697 | OFICINA DE PROTECCIÓN AL USUARIO | FINALIZADO |
| 393 DE 2024 | DIANA MARCELA BARBOSA HERNANDEZ | 17/10/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6905815 | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN | FINALIZADO |
| 394 DE 2024 | JULIO CESAR OSORIO MENDOZA | 18/10/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6905599 | DESPACHO | FINALIZADO |
| 395 DE 2024 | ANDREA YOHANA RODRIGUEZ DELGADO | 18/10/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6908797 | SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA GESTIÓN - DIRECCIÓN PARA | FINALIZADO |

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Código: FO-EYC-EIR-002; Versión 0

| | | | | | LA GESTIÓN DE LAS CCF | |
|-------------|---------------------------------|------------|------------|--------------------|---------------------------------------------------------------|------------|
| 396 DE 2024 | GOLD SYS LTDA | 31/10/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6911625 | DESPACHO | FINALIZADO |
| 397 DE 2024 | RICARDO AVILES JAIMES | 21/10/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6915406 | GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | FINALIZADO |
| 398 DE 2024 | GLORIA ISABEL GUEVARA TUNJANO | 21/10/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6919555 | GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | FINALIZADO |
| 399 DE 2024 | YARLEIDY MOSQUERA MOSQUERA | 25/10/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6939982 | GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | FINALIZADO |
| 400 DE 2024 | LAURA CRISTINA FUQUENE GIRALDO | 25/10/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6939346 | DESPACHO | FINALIZADO |
| 401 DE 2024 | ANGIE JULIETH ALVARADO ESPINOSA | 25/10/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6940192 | OFICINA DE PROTECCIÓN AL USUARIO | FINALIZADO |
| 402 DE 2024 | GUSTAVO ADOLFO BELTRAN SABOGAL | 28/10/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6945930 | OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | FINALIZADO |
| 403 DE 2024 | FRANCY JASLEYDI MORA LOPEZ | 01/11/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6952136 | OFICINA DE PROTECCIÓN AL USUARIO | FINALIZADO |
| 404 DE 2024 | SANDRA MIREYA HINCAPIE JIMENEZ | 01/11/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6964050 | GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | FINALIZADO |
| 405 DE 2024 | ALCOMAX | 13/11/2024 | 12/12/2024 | CO1.PCCNTR.6927468 | GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | FINALIZADO |
| 406 DE 2024 | PROSUTEC SAS | 12/11/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.6973624 | GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | FINALIZADO |

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Código: FO-EYC-EIR-002; Versión 0

| | | | | | | |
|-------------|--------------------------------------|------------|------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 407 DE 2024 | OSCAR FABIAN GIRON CORREA | 12/11/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.7000984 | OFICINA ASESORA JURÍDICA | FINALIZADO |
| 408 DE 2024 | FRANCY MILENA MARTINEZ BASTO | 14/11/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.7003640 | SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LOS ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS | FINALIZADO |
| 409 DE 2024 | JESUS SANTIAGO SEGURA RAMIREZ | 13/11/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.7006464 | SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES | FINALIZADO |
| 410 DE 2024 | JUAN DAVID LONDOÑO VÁSQUEZ | 13/11/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.7006990 | OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | FINALIZADO |
| 411 DE 2024 | DANIEL FELIPE USECHE DAZA | 13/11/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.7007605 | DESPACHO | FINALIZADO |
| 412 DE 2024 | PAOLA GISELLA CHACON HERNANDEZ | 13/11/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.7015062 | GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL | FINALIZADO |
| 413 DE 2024 | PAULA ANDREA CORREGIDOR BAYONA | 14/11/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.7015121 | OFICINA ASESORA JURÍDICA | FINALIZADO |
| 414 DE 2024 | JEFERSSON OSWALDO TUNJANO BOHORQUEZ | 14/11/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.7017666 | SECRETARIA GENERAL | FINALIZADO |
| 415 DE 2024 | KAPITAL GROUP SAS | 15/11/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.7015053 | GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | FINALIZADO |
| 416 DE 2024 | GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN S.A.S. | 21/11/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.7019657 | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN | FINALIZADO |
| 417 DE 2024 | CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S | 26/11/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.7018293 | OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | FINALIZADO |

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Código: FO-EYC-EIR-002; Versión 0

| | | | | | Y LAS COMUNICACIONES | |
|-------------|---------------------------------------|------------|------------|--------------------|---------------------------------------------------------------|--------------|
| 418 DE 2024 | PAULA KATHERIN RODRIGUEZ SALINAS | 18/11/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.7027204 | SECRETARIA GENERAL | FINALIZADO |
| 419 DE 2024 | EYC INGENIEROS SAS | 26/11/2024 | 30/12/2024 | CO1.PCCNTR.7021233 | OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | FINALIZADO |
| 420 DE 2024 | GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA SAS | 22/11/2024 | 21/12/2024 | CO1.PCCNTR.7021182 | OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | FINALIZADO |
| 421 DE 2024 | LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS | 26/11/2024 | 28/03/2026 | CO1.PCCNTR.7039257 | GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | EN EJECUCIÓN |
| 422 DE 2024 | CONSORCIO KIOS | 26/11/2024 | 25/03/2025 | N/A | GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | EN EJECUCIÓN |
| 423 DE 2024 | LUIS FERNANDO ROJAS TELLEZ | 27/11/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.7068427 | OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | FINALIZADO |
| 424 DE 2024 | CAF ASESORES DE SEGUROS LTDA | 29/11/2024 | 30/03/2026 | CO1.PCCNTR.7074417 | GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | EN EJECUCIÓN |
| 427 DE 2024 | JAGUAR PRODUCCIONES | 03/12/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.7088521 | DESPACHO | FINALIZADO |
| 428 DE 2024 | CONVIEST S A S | 06/12/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.7084229 | OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | FINALIZADO |
| 429 DE 2024 | UT RC SOC SSF 2024 | 10/12/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.7084106 | OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | FINALIZADO |
| 430 DE 2024 | ANGELICA GÓMEZ | 06/12/2024 | 19/12/2024 | CO1.PCCNTR.7108715 | GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | FINALIZADO |

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Código: FO-EYC-EIR-002; Versión 0

| | | | | | | |
|-------------|---------------------------------|------------|------------|--------------------|---------------------------------------------------------------|--------------|
| 431 DE 2024 | HERÁLDICA CAPITAL GROUP SAS | 17/12/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.7132221 | GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | FINALIZADO |
| 432 DE 2024 | LLEIDANET PKI SUCURSAL COLOMBIA | 24/12/2024 | 28/02/2025 | CO1.PCCNTR.7151811 | OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | EN EJECUCIÓN |
| 433 DE 2024 | CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S | 20/12/2024 | 31/12/2024 | CO1.PCCNTR.7146357 | GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES | FINALIZADO |

Realizado el cotejo de la información referenciada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II Vs la información enviada por correo por el Grupo de Gestión Contractual no se observó la cesión que se realizó en el mes de octubre de 2024 del contrato SSF CPS 271 de 2024 como se evidencia a continuación:

| Número del Contrato | Nombre(s), Apellidos | Fecha de Inicio del Contrato | Fecha Fin del contrato | Dependencia |
|---------------------|----------------------------------|------------------------------|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| SSF CPS 271 DE 2024 | Katherine Rosmina Arenas Herrera | 14/06/2024 | 31/10/2024 | SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES |
| SSF CPS 271 DE 2024 | Marilaria Diazgranados González | 01/11/2024 | 28/12/2024 | SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES |

6. SEGUIMIENTO INFORME PERÍODO ANTERIOR:

Con relación al informe correspondiente al tercer (III) Trimestre del 2024 se reiteran varias recomendaciones en donde se advierte y se observan que no han sido subsanadas, y a la fecha conllevan a que se formulen las siguientes recomendaciones en donde la información encontrada en SIGEP II y la base de datos remitida por el Grupo de Talento Humano no se están reflejando las diferentes novedades de manera oportuna.

7. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: De acuerdo con los resultados de la evaluación de la existencia, completitud, veracidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, la Oficina de Control Interno de acuerdo a lo observado y evidenciado recomienda lo siguiente:

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Código: FO-EYC-EIR-002; Versión 0

Resumen de funcionarios y contratistas.

Según la información enviada por correo por el grupo de gestión de talento humano, la Superintendencia de Subsidio Familiar cuenta con **140** funcionarios activos que hacen parte de la planta global de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2024, quedando con 9 vacantes.

Así Mismo, existen 5 funcionarios que se reportaron en el informe enviado por el grupo de gestión de talento humano y que de acuerdo a las novedades dadas en la entidad figuran como “vinculados o no vinculados” en la Superintendencia del Subsidio Familiar en el SIGEP II. Se reitera que se deben reforzar los controles para realizar el reporte de registro de novedades de actualización que se presenten de manera oportuna.

| # | Nombre del Funcionario | Fecha de Ingreso |
|---|---------------------------------|--------------------------|
| 1 | Juan Carlos González | 5 de junio de 2019 |
| 2 | Dora Astrid Escobar Ballesteros | 10 de septiembre de 2024 |
| 3 | Juan Sebastián Velásquez Roa | 17 de diciembre de 2024 |
| 4 | Edwin Leonardo Paz Rodríguez | 6 de noviembre de 2024 |
| 5 | Nexy Yasury Tavera Riaño | 4 de septiembre de 2024 |

- Al Grupo Interno de Gestión del Talento Humano:
 - De lo descrito en el informe se infiere que siguen existiendo debilidades en cuánto al ingreso, cambios o actualización y retiros por desvinculación de los funcionarios en la plataforma SIGEP II, así como para los funcionarios retirados no figura el reporte de declaración de bienes y rentas por retiro o ingreso a la Entidad.
- Cruce Contratistas Prestación de Servicios reportados versus – Reporte de SIGEP (19 febrero 2025)

En la verificación realizada entre la información enviada por el Grupo de Gestión Contractual y los datos descargados de SIGEP II, se observó que no se incluyó el contrato el CPS 271 de 2024 por cesión, realizada en el mes de noviembre de 2024.

Recomendaciones.

De acuerdo con los resultados de la evaluación de la existencia, completitud, veracidad, oportunidad; de la información enviada Grupo de Gestión de Talento Humano con el Sistema Gestión del Empleo Público – SIGEP II, la Oficina de Control Interno recomienda realizar una revisión detallada de la información tanto de funcionarios como de contratistas.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Código: FO-EYC-EIR-002; Versión 0

Dado que persisten diferencias entre el informe de la base de datos enviada por el Grupo Gestión de Talento Humano y los reportes descargados directamente desde el SIGEP II, se recomienda realizar el registro de novedades como: ingreso, cambios internos, de retiro o dejarlo como, vinculado o desvinculado, en la Superintendencia del Subsidio Familiar en la plataforma que tiene dispuesta el Departamento Administrativo de la Función Pública, donde se publican los datos de los mismos a la ciudadanía, por lo tanto deben ser veraces y estar ajustados a la realidad de la Entidad, de conformidad con lo señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014) y Decreto 1083 de 2015-Único Reglamentario del DAFP: “**ARTÍCULO 2.2.17.7.**”



De conformidad a lo establecido en el Capítulo 2 del Decreto 2011 de 2017, Artículo 2.2.12.2.3, y en el Capítulo 2 del Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.12.2.3, para dar cumplimiento al porcentaje de vinculación de personas con discapacidad, se recomienda adoptar las medidas necesarias para que las vacantes que se generen, en la medida de lo posible, sean provistas con personas con discapacidad que cumplan el perfil y los requisitos para el desempeño del empleo, con observancia al principio constitucional de mérito.

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 2.2.5.1.9 y 2.2.16.1 del decreto 1083 de 2015 se recomienda actualizar la información de bienes y rentas que corresponde al año de declaración 2024 en cada una de las diferentes novedades que se presenten en la entidad.

De conformidad con lo señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014), relacionada con el “*Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas*”, en el enlace de Directorio Contratistas se recomienda publicar la información actualizada.

Así mismo, la Oficina de Control Interno recomienda a los líderes de los Grupos de Gestión de Talento Humano y Gestión Contractual mantener fortalecidos los mecanismos de control y seguimiento en cuanto a la actualización de la información general de la Entidad, en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II, con el objetivo de dar cumplimiento a la gestión administrativa y de gobierno y que la Entidad cumpla plenamente con lo dispuesto en la normatividad vigente.

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaborado: José Alberto Forero Triana- Contratista - OCI 
Mónica Gicella Ruiz Soto. Profesional Universitario – OCI - 

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co